



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Sotero M. Martín Barrero.

Sres/as. Tenientes de Alcalde/sa:

D. Manuel Antonio Jiménez Conde

D^a Ángela Gallego Reina

D. Andrés Fabio Borón Sánchez

D^a M^a Carmen Trancoso Sarabia

Secretario

D. Fernando José Cano Recio

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA OCHO DE
JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En Cazalla de la Sierra, siendo las trece horas del día ocho de Julio del presente, se reúnen en la

Sala de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sotero Manuel Martín Barrero, los Sres/as al margen reseñados, integrantes de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previamente convocada al efecto. Actúa de Secretario D. Fernando José Cano Recio, quién lo es de esta Corporación.

De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión, iniciándose ésta por el primer punto incluido en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad de los Sres. asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 30 de Junio de 2016.

2º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y comunicaciones oficiales que seguidamente se relacionan:

2.1.- **Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad**, requieren subsanación **documentación justificativa** referente al Convenio de Colaboración para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios financiado durante 2015. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Servicios Sociales y a Intervención para su subsanación.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

2.2.- **Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad (2015-2019)**, comunican inicio de expediente de reintegro de la ayuda concedida por Resolución 299/14 de 19 de febrero. En Concepto de Ayuda de Emergencia Social a favor de XXXX. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a los Servicios Sociales y a Intervención.

3º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES PARTICULARES.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y solicitudes presentadas por los particulares.

3.1.a- Escrito de **D/Dª. XXXXX**, comunicando que para los vecinos de la Plaza Mayor es imposible el descanso debido al ruido que producen los niños con la pelota a altas horas de la noche, por lo que solicitan se ponga una solución al respecto. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicar a la Policía Local y a los vecinos solicitantes que se prohíbe jugar a la pelota en la Plaza Mayor a partir de las 22:00 horas por motivos de seguridad.

3.1.b.- Escrito de **D/Dª. XXXX**, comunicando que para los vecinos de la Plaza Mayor es imposible el descanso debido al ruido que producen los niños con la pelota a altas horas de la noche, por lo que solicitan se ponga una solución al respecto. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicar a la Policía Local y a los vecinos solicitantes que se prohíbe jugar a la pelota en la Plaza Mayor a partir de las 22:00 horas por motivos de seguridad.

3.1.c.- Escrito de **D/Dª. XXXXX**, comunicando las molestias que producen los niños con la pelota a altas horas de la noche en la Plaza Mayor, por lo que solicitan se ponga una solución al respecto. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicar a la Policía Local y a los vecinos solicitantes que se prohíbe jugar a la pelota en la Plaza Mayor a partir de las 22:00 horas por motivos de seguridad.

3.2.- Escrito de **D/Dª. XXXXX**, solicitando autorización para fiesta en la caseta del Carmen el día 9 de julio de 2016, en horario de 14:00 horas a 24:00 horas. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan que al no ser el titular del negocio no puede atenderse a lo solicitado.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

4º.- HACIENDA Y PERSONAL.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Intervención-Tesorería Municipal que seguidamente se relacionan:

4.1.- A propuesta de la Delegación de Festejos, por los Sres. Asistentes se acuerda aprobar la relación de módulos de Casetas de Feria, correspondiente al presente año 2016, que a continuación se relaciona:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DOMICILIO | NIF DNI | TELEFONO | |
|--|-----------|------------|----------|-----------------|
| FUERZAS SEGURIDAD | | | | 1 |
| Pedro José García Cebria | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 2 |
| HDAD. CAUTIVO XXXXX | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 3 |
| ROSA Mª CÁCERES MONTAÑO | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 4 y 5 |
| PEÑA SEVILLISTA GUARDERÍA | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 6,7, 8 |
| XXXXXX, en representación de Hnos. Soto González del Corral | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 9 |
| ANTONIO FRCO. MARQUEZ NARANJO | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 10 |
| RAUL PEREA BECERRA | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 11 y 12 |
| FRANCISCO MANUEL NARANJO RIVERA | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 13 CASTAÑAZO |
| GONZALEZ LORA, MARCOS ANTONIO | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | 14 CASTAÑAZO |

Dese traslado al Área de Recaudación-Tesorería para que proceda a la liquidación correspondiente.

5º.- URBANISMO.

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Municipal de Urbanismo que seguidamente se relacionan:



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

5.1.- Instancia presentada por **D/D^a. XXXXX**, solicitando el arreglo de un tramo del camino del “Coronado”. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicarle que se tendrá en cuenta en futuras actuaciones en caminos públicos. Dese traslado al interesado.

5.2.- Instancia presentada por **D/D^a. XXXXXX**, solicitando que se eliminen los escalones o se amplíe la anchura de la rampa existente en la calle San Luis Gonzaga, debido a la dificultad del acceso en moto del interesado a su vivienda, al aparcar los coches en doble fila. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan comunicarle que no se puede acceder a lo solicitado ya que se incumpliría el Decreto 293/2009 de Accesibilidad de la Junta de Andalucía. En cuanto a los vehículos estacionados se insta al interesado a que avise a la Policía Local.

5.3.- Instancia presentada por **D/D^a. XXXXXX**, solicitando Licencia Municipal de Obras Mayores, para sustitución de cubierta según proyecto visado nº 374985, en calle La Plazuela nº de esta localidad. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan aprobar la licencia. Dese traslado Urbanismo para los trámites oportunos.

5.4.- Se da cuenta a los Sres. asistentes de la **Certificación de obra nº 4** presentada por el contratista **D. XXXXXX**, respecto a la obra “**Reurbanización de calle Castillo**” de esta localidad, por un importe total que asciende a la cantidad de **22.075,49 Euros**. La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba la citada certificación, dándose traslado del presente a la Intervención municipal, a los efectos de contabilidad y tramitación del oportuno pago al interesado.

6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

6.1.- Se insta a la Secretaría Municipal, para que solicite documentación relativa al Mesón del Moro y Concesionario de Finca “Olivar del Gobierno”.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado, conmigo el Secretario que certifico.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Sotero M. Martín Barrero

Fdo: Fernando José Cano Recio